

Fundación Cerro Navia

FECU Social periodo 2025

Fecha de publicación: 30/06/2026

Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	6
2.5 Principales actividades y proyectos	6
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	12
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	12
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	13
2.9 Reclamos o Incidentes	13
2.10 Prácticas de gestión ambiental	14
3. Información de desempeño	15
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	15
3.2 Indicadores financieros	16
4. Estados Financieros	17
4.1 Estado de situación financiera (Balance General)	17
4.2 Estado de Actividades	18
4.3 Estado de Flujos de Efectivo	19
4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales	20
4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros	20
5. Informes de auditores independientes	27
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	28
ANEXOS	29

1. Resumen ejecutivo

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación Cerro Navia
b. RUT de la Organización	65.174.743-0
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Origen	Fundación Cerro Navia Joven
e. Personalidad Jurídica	N° de registro: 283926 - Fecha de constitución: 29/11/2018
f. Domicilio de la sede principal	Cerro Navia, Metropolitana
f. Domicilio otras sedes	
g. Representante legal	Niniza Krstulovic Matte. RUT: 9.441.365-6.
h. Sitio web de la organización	https://www.cnjoven.cl
i. Responsable FECU Social	Niniza Krstulovic Matte, Directora Ejecutiva, cerro.navia.joven@gmail.com, 991517648

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Cecilia Recabarren Rabby. RUT: 9.238.664-3
b. Ejecutivo Principal	Niniza Ljuba Krstulovic Matte. Rut: 9.441.365-6. Directora Ejecutiva.
c. Misión	Promovemos la transformación social con una acción comunitaria respondiendo a las necesidades e incidiendo en la toma de decisiones para la superación de la pobreza y de la exclusión social.
d. Visión	La Fundación Cerro Navia busca ser referente como una Institución que vela y trabaja por la dignidad de la persona y la justicia social de los habitantes del sector norponiente de Santiago, con foco en la superación de la pobreza desde una acción solidaria de inspiración cristiana.
e. Áreas de trabajo	Educación: Apoyo y reforzamiento educacional, Otros tipos de Educación / Provisión de educación no formal Servicios y asistencia social: Servicios y asistencia para la superación de la pobreza y la vulnerabilidad, Servicios para personas en situación de calle, Servicios de respuesta a emergencia y socorro Reconocimiento, Promoción, Protección y defensa de los derechos: Protección de derechos de personas en situación de discapacidad, Protección de derechos de migrantes, Protección de derechos de personas mayores, Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes Intermediación filantrópica y de promoción del voluntariado: Otros tipos de intermediación filantrópica y de promoción del voluntariado Otras:
f. Público objetivo / Usuarios	Niños y niñas, jóvenes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad intelectual, inclusión laboral.
g. Número de trabajadores	Jornada parcial: 10
h. Número de voluntarios	Permanentes: 9.
j. Emite certificados con beneficios tributarios	Ley de donaciones 21.440 Donaciones con Fines Sociales 19.885 Rentas municipales e impuesto a la renta Ley de Discapacidad 21.015

1.3 Gestión			
		2025	2024
a. Ingresos Operacionales (M\$)		174.591	246.462
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	174.591	246.462
	Proyectos	0	0
	Aportes y cuotas sociales	0	0
	Venta de bienes y servicios	0	0
	Otros	0	0
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	0	0
	Proyectos	0	0
	Venta de bienes y servicios	0	0
b. Aportes extraordinarios (M\$)			0
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		526.784	431.676
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		80.432	81.314
e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Donaciones	Donaciones
f. Número total de usuarios directos		354	
g. Indicador principal de gestión y su resultado		Indicador: 100%	Indicador: 67% Resultado: % Mejora comprobable en la calidad de vida y autonomía de las personas en situación de vulnerabilidad social atendidas por la Fundación Cerro Navia, reflejada en un aumento sostenido de su bienestar integral y su participación activa en la comunidad durante el período evaluado.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Fundación Cerro Navia es una institución sin fines de lucro, reconocida por el Ministerio de Justicia y constituida como persona jurídica, en pleno cumplimiento de la normativa vigente en materia de donaciones e inclusión laboral, específicamente las Leyes N.º 19.885, N.º 21.015 y N.º 21.440.

Estructura y funcionamiento institucional

El personal de la Fundación es mayoritariamente honorario, dado que los recursos obtenidos están destinados a la implementación de proyectos específicos y no al financiamiento de dotaciones permanentes. Esta modalidad responde a la naturaleza y estructura de financiamiento de la institución, la cual depende de fondos concursables y donaciones asociadas a iniciativas concretas. La Fundación cuenta además con un equipo estable de aproximadamente 21 profesionales voluntarios/as que contribuyen de manera permanente al desarrollo y sostenibilidad de su labor social.

Temáticas desarrolladas durante el año 2025

Durante el año 2025, la Fundación desarrolló su quehacer en torno a cuatro temáticas centrales: la educación emocional de niños y niñas en salas cuna del Servicio Local de Educación Pública Barrancas (SLEP Barrancas), el trabajo intergeneracional entre niños, niñas y personas mayores, la inclusión social y laboral de mujeres migrantes, y la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual.

Ley N.º 19.885 – Donaciones con fines sociales

Durante el año 2025, la Fundación obtuvo recursos mediante esta ley para el financiamiento de un proyecto destinado íntegramente al trabajo con personas mayores. Este fue el único ámbito en que se adjudicaron fondos provenientes de privados durante el período, no recibéndose recursos de esta naturaleza para otros grupos o iniciativas. Los fondos fueron utilizados en estricta conformidad con la formulación del proyecto aprobado.

Ley N.º 21.015 – Inclusión laboral de personas con discapacidad

Los recursos obtenidos bajo esta ley financiaron un proyecto orientado a la inclusión laboral de personas con discapacidad, cuya principal línea de acción fue la capacitación laboral, implementada exitosamente. No obstante, no se alcanzaron las metas de inserción laboral efectiva, debido a dos factores principales: la obtención de solo el 50% del financiamiento requerido para ejecutar el proyecto en su totalidad, y las complejidades propias del perfil de los participantes —personas adultas, con discapacidades severas y en situación de alta vulnerabilidad socioeconómica—, lo que dificultó significativamente su inserción en el mercado laboral formal.

Ley N.º 21.440 – Proyectos de desarrollo social y comunitario

A través de esta ley, la Fundación financió diversas iniciativas orientadas al beneficio de la comunidad, entre las que se destacan proyectos de desarrollo social y educacional, acciones dirigidas a personas mayores y la adquisición de materiales destinados al uso y beneficio directo de la comunidad. Estos proyectos se ejecutaron en coherencia con la misión institucional y en conformidad con los requisitos normativos establecidos por la ley.

Gestión institucional y transparencia

La contabilidad de la Fundación se mantiene de forma independiente y separada, garantizando transparencia en la administración de todos sus recursos. La institución reafirma su plena adhesión a los procedimientos legales y a los organismos reguladores competentes.

Compromiso institucional

Durante el año 2025, la Fundación adhirió al último año del Plan Estratégico 2021–2024 de la Fundación Cerro Navia Joven, reafirmando su compromiso con los valores institucionales: acogida, gratuidad, justicia social, respeto, compasión y solidaridad. Asimismo, participó activamente en la elaboración del Plan Estratégico 2025–2030, priorizando el aporte local, la colaboración en redes y la participación de la comunidad como protagonista en la resolución de sus propias problemáticas.

Niniza Krstulovic Matte
Directora Ejecutiva
Fundación Cerro Navia

2.2 Estructura de gobierno

Desde el punto de vista de la estructura de gobierno, cabe señalar que, conforme a lo establecido en los estatutos vigentes, el Directorio de la Fundación tiene una duración de dos años. Sus miembros deben ser designados por los Fundadores, quienes también tienen la facultad de renovar sus cargos por períodos sucesivos. Asimismo, corresponde al propio Directorio la facultad de elegir a nuevos integrantes y efectuar los cambios en los cargos internos que se estimen necesarios, garantizando así la continuidad institucional, el cumplimiento de los fines fundacionales y una adecuada gobernanza.

Durante el año 2025, no se produjeron cambios en la composición del Directorio, manteniéndose todos y todas sus integrantes en funciones conforme a lo establecido.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Cecilia Recabarren Raby 9.238.664-3	Presidenta
Ricardo Silva Güiraldes 9.714.158-4	Secretario
Felipe Arteaga Manieu 7.889.740-6	Tesorero
Matías Berndt Alzérreca 9.215.376-2	Director
Niniza Krstulovic Matte 9.441.365-6	Directora
Eduardo Silva Arévalo 7.813.102-0	Director

2.3 Estructura operacional

La responsabilidad de dirigir y supervisar la gestión institucional de la Fundación Cerro Navia recae en su Directorio, órgano encargado de velar por el cumplimiento del objeto social de la entidad y de las disposiciones establecidas en sus estatutos. Entre sus atribuciones esenciales se incluyen la designación de la persona que ejerce la Dirección Ejecutiva, la administración del patrimonio fundacional, la inversión de sus recursos y la gestión, recepción y destinación de donaciones. Asimismo, le compete la aprobación de los reglamentos internos necesarios para resguardar el adecuado funcionamiento operativo e institucional de la Fundación.

El Presidente del Directorio ostenta la representación legal de la Fundación, tanto en sede judicial como extrajudicial, además de tener la facultad de convocar y presidir las sesiones del Directorio. Le corresponde ejecutar y velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por dicho órgano colegiado. En su calidad de representante máximo, ejerce también la presidencia institucional.

Por su parte, el Secretario del Directorio tiene la responsabilidad de mantener al día los libros de actas, resguardar la documentación institucional, administrar la correspondencia oficial y las citaciones, así como cumplir con aquellas funciones que el Directorio le asigne en el marco de sus competencias estatutarias.

La Dirección Ejecutiva está encargada de liderar y coordinar la gestión operativa diaria de la Fundación, asegurando la implementación de sus principios fundacionales, misión institucional y objetivos estratégicos. Ejerce la representación legal de la entidad, ya sea conjuntamente con otro miembro del Directorio o de forma autónoma, conforme a lo dispuesto en los estatutos, Le corresponde además la administración del presupuesto institucional y la supervisión de su ejecución. Este cargo es designado por el Directorio y su financiamiento proviene de los recursos asignados por la Fundación Cerro Navia Joven.



2.4 Valores y/o Principios

La Fundación Cerro Navia, al surgir como una iniciativa derivada de la Fundación Cerro Navia Joven, asume plenamente los valores y principios que han guiado a esta última a lo largo de su trayectoria, consolidándolos como el fundamento ético y espiritual de su labor.

Nuestros valores:

- 1.- Valores y Principios Acogida: actitud que restaura la justicia y equilibra lo que se había desequilibrado.
- 2.- Gratuidad: construcción del mundo que todo ser humano anhela. Su fuerza vital es la fuerza de la vida misma sin esperar nada.
- 3.- Justicia Social: respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ser humano.
- 4.- Respeto: amarnos y aceptarnos como seres únicos, criaturas de Dios, con dones y limitaciones.
- 5.- Compasión: sensibilidad hacia el sufrimiento de la otra persona y la voluntad de liberarla de ese sufrimiento.
- 6.- Solidaridad: desde Cristo solidario construimos una iglesia solidaria.

Los principios que nos animan son los siguientes:

- 1.- Responder efectivamente a las necesidades y urgencias reales del sector.
- 2.- Privilegiar el aporte local.
- 3.- Recibir en forma mediadora los apoyos personales, institucionales y de todo tipo de recursos de fuera del sector.
- 4.- Generar e implementar un tipo de solidaridad institucionalizada.
- 5.- Ofrecer un servicio de calidad y con espíritu cristiano.

Estos valores y principios constituyen el motor que impulsa a la Fundación Cerro Navia en su compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y humana.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Durante el año 2025, las actividades principales de la Fundación Cerro Navia se focalizaron en cuatro áreas de trabajo: personas mayores, personas con discapacidad intelectual, primera infancia e inclusión de mujeres migrantes.

A diferencia de los programas tradicionales que implementa la FCN, estos proyectos se organizan en torno a plazos de financiamiento específicos y equipos colaborativos conformados junto a otras instituciones o fondos, lo que implica contrataciones esporádicas y especializadas. La mediación es un elemento central: una vez concluidos, los proyectos

pueden quedar en manos de las comunidades involucradas de la Comunidad.

Personas Mayores

A través de la Ley de Donaciones N.º 19.885, fue posible ejecutar un proyecto orientado a la atención integral y el apoyo a personas mayores con dependencia severa. Durante su desarrollo se atendió a un total de 94 personas mayores, muchas de las cuales egresaron a fines del año, dando paso a una segunda etapa que contempla su incorporación como gestores y gestoras comunitarios, promoviendo así su participación activa en el entorno local.

Otra iniciativa dirigida a este grupo fue un proyecto intergeneracional en el que participaron personas mayores junto a niños, niñas y adolescentes en obras teatrales autogestadas, fortaleciendo así los vínculos entre distintas generaciones de la comuna.

Primera Infancia

A través de la Ley N.º 21.440, se desarrolló un proyecto de educación emocional y estimulación temprana en 9 salas cuna de Barrancas, orientado tanto a la formación y capacitación de adultos y adultas responsables del cuidado infantil como a la intervención directa en el aula con niños y niñas.

Acompañamiento a Adultos a Cargo de Niños y Niñas (CEA),

Este proyecto fue financiado por Fundación Emmanuel, y estaba orientado a fortalecer las capacidades de adultos responsables del cuidado de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Durante 2025, la Fundación continuó implementando un modelo de trabajo basado en la ejecución de proyectos específicos, orientados a abordar temáticas vinculadas a la pobreza, la inclusión social y la formación, con énfasis en la mediación de recursos y en la vinculación con las necesidades del territorio. Este enfoque exige una actitud proactiva ante nuevas demandas territoriales y una apertura constante para realizar ajustes sustantivos en la modalidad de prestación del servicio.

Inclusión de mujeres migrantes

Como programa piloto, se desarrolló un proyecto de inclusión social y laboral dirigido a 70 mujeres migrantes, fortaleciendo su integración comunitaria y sus oportunidades de desarrollo laboral. Esta iniciativa fue posible gracias al aporte de una fundación social aliada.

b. Proyectos de la organización (público o privado)

NOMBRE DEL PROYECTO	Cuidados domiciliarios a Personas Mayores
Monto total del proyecto \$M	8.000
Patrocinador/financista	Fundación Emmanuel
Público Objetivo / Usuarios	Personas mayores con dependencia moderada y severa, 40% vulnerabilidad, Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado.
Objetivos del proyecto	Atender a 50 personas mayores con dependencia moderada, severa o con diagnóstico de fin de vida de las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado, y a sus cuidadoras y cuidadores, a través de visitas domiciliarias semanales, con el fin de disminuir los riesgos vitales que enfrentan en su situación de dependencia.
Número de usuarios directos alcanzados	77 personas.

Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica inicial mediante la aplicación del Índice de Barthel para conocer el nivel de funcionalidad de cada persona mayor y diseñar un plan de intervención individual. Visitas domiciliarias semanales realizadas por un equipo interdisciplinario compuesto por un kinesiólogo, una terapeuta ocupacional, dos técnicos, un psicólogo, agentes comunitarias y, desde julio, dos enfermeras y estudiantes en práctica. Control de signos vitales (presión arterial, saturación, glicemia y temperatura), cuidado de salud, higiene y confort, estimulación cognitiva, física y sensorial, y contención emocional a la persona mayor dependiente. Capacitación, apoyo material (pañales, suplemento alimenticio), social y de salud a las cuidadoras y cuidadores principales, con vinculación al municipio, CESFAM o la Fundación Cerro Navia Joven. Incorporación, desde julio, de curaciones avanzadas para úlceras por presión, mediante convenio con la Universidad Central, con dos visitas semanales a 40 personas. Participación de la carrera de Tecnología Médica en la toma de muestras para identificar el microorganismo causante de la herida e informar al CESFAM, permitiendo un tratamiento antibiótico más preciso. Acompañamiento de fin de vida, como complemento del programa de cuidados paliativos del CESFAM, abordando necesidades espirituales y psicológicas desde una perspectiva integral, con apoyo de personas mayores capacitadas y del psicólogo.
Resultados obtenidos	El proyecto superó su meta de cobertura al atender a 77 personas mayores, un 54% por sobre las 50 inicialmente proyectadas, logrando un cumplimiento óptimo del objetivo general. Además, incorporó prestaciones no contempladas originalmente, como las curaciones avanzadas de úlceras por presión a 40 personas mediante convenio con la Universidad Central, lo que generó avances concretos en la recuperación de heridas y fortaleció el acompañamiento integral -de salud, social y emocional- a las personas mayores y sus cuidadoras y cuidadores.
Lugar geográfico de ejecución	Cerro Navia, Cerro Navia, Región Metropolitana Lo Prado, Lo Prado, Región Metropolitana Pudahuel, Pudahuel, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Caminando hacia la inclusión intergeneracional.
Monto total del proyecto \$M	30.000
Patrocinador/financista	Fundación Grandes
Público Objetivo / Usuarios	Personas mayores autovalentes del territorio de Barrancas, en situación de pobreza y pobreza extrema, con interés en participar en actividades comunitarias. Niñas y niños de tercero, cuarto, quinto y sexto año, asistentes a la Escuela Italia de Cerro Navia, Escuela El Salitre de Pudahuel y Escuela Sor Teresa de Los Andes de Lo Prado, pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Barrancas.

Objetivos del proyecto	Propiciar la inclusión entre generaciones de personas mayores, niñas y niños, mediante la conformación de tres grupos de 25 personas en las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado, a través de experiencias de teatro intergeneracional orientadas a su reconocimiento y valoración mutua.
Número de usuarios directos alcanzados	71
Actividades realizadas	1.- Convocatoria de personas mayores, niñas y niños de las tres escuelas participantes, interesados en formar parte del proyecto. 2.- Capacitación de las personas mayores para su preparación en la creación colectiva de un montaje teatral junto a niñas y niños. 3.- Preparación de niñas y niños para la creación colectiva del montaje teatral, a cargo de cada escuela. 4.- Creación colectiva del montaje teatral, que incluye: selección o creación de la obra, distribución de roles, elección y diseño de vestuario y maquillaje, y creación de la escenografía. 5.- Ensayos de las obras teatrales. 6.- Presentación de cada obra en el Centro Cultural Violeta Parra de la comuna de Cerro Navia.
Resultados obtenidos	3 elencos intergeneracionales estables. 77 personas participando (44 niños/as y 27 personas mayores) 100% de ejecución de talleres programados. 100% de realización de muestras finales.
Lugar geográfico de ejecución	Cerro Navia, Cerro Navia, Región Metropolitana Pudahuel, Pudahuel, Región Metropolitana Lo Prado, Lo Prado, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Educación Emocional para Jardines Infantiles de Barrancas
Monto total del proyecto \$M	15.000
Patrocinador/financista	Fundación Ilumina
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres entre 20 y 60 años, educadoras y técnicos en párvulos que trabajan en salas cuna de Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia.
Objetivos del proyecto	Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en 360 niñas y niños menores de dos años, de 9 salas cuna pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Barrancas, a través del fortalecimiento de prácticas de estimulación temprana en las familias y centros educativo.
Número de usuarios directos alcanzados	53

Actividades realizadas	Presentación y coordinación del proyecto con SLEPB y salas cuna. Aplicación de Instrumento diagnóstico de competencias socioemocionales. 1° Sesión de capacitación de educadoras y técnicas de párvulo en competencias emocionales, de acuerdo con el Modelo CECE. Observación de aula 2° Sesión de capacitación de educadoras y técnicas de párvulo en competencias emocionales, de acuerdo al Modelo CECE. Diseño manual para estimulación temprana y desarrollo emocional. 1°Capacitación a educadoras en estrategias y herramientas para el trabajo con niños/as en el aula (planificación de actividades). 1° Taller con familias x sala cuna. Acompañamiento a familias para la estimulación temprana y desarrollo emocional. 2° Taller con familias x sala cuna. 2°Capacitación a educadoras y técnicas en estrategias y herramientas para el trabajo con niños/as en el aula (planificación de actividades). Acompañamiento y retroalimentación a educadoras y técnicas de párvulo, mediante observaciones de aula 3° Sesión de capacitación de educadoras y técnicas de párvulo en competencias emocionales, de acuerdo con el Modelo CECE 3°Capacitación a educadoras y técnicas en estrategias y herramientas para el trabajo con niños/as en el aula recogiendo experiencias del trabajo con los niños/as Aplicación de auto evaluación final para identificar estado de desarrollo emocional de las educadoras y técnicas. Informe final.
Resultados obtenidos	81 educadoras y técnicas capacitadas en habilidades socioemocionales. 81 educadoras capacitadas en estrategias de aplicación en aula para el trabajo con los niños y niñas. 9 salas cuna introducen herramientas pedagógicas aprendidas. 360 familiares o cuidadores/as de niñas y niños de la sala cuna asisten a los talleres de habilidades socioemocionales y estimulación temprana. 10 de las 24 actividades propuestas en el cuadernillo de habilidades socioemocionales y estimulación temprana aplicadas con los niños por sus familiares o cuidadores/as.
Lugar geográfico de ejecución	Cerro Navia, Cerro Navia, Región Metropolitana Pudahuel, Pudahuel, Región Metropolitana Lo Prado, Lo Prado, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Inclusión social y laboral de 70 mujeres migrantes.
Monto total del proyecto \$M	8.000
Patrocinador/financista	FODEP
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres migrantes mayores de 18 años, en situación de vulnerabilidad social y económica, residentes en la comuna de Cerro Navia y comunas vecinas, con interés en adquirir herramientas de capacitación laboral, emprendimiento y desarrollo personal. Muchas de ellas presentan empleos informales o se encuentran sin trabajo estable, además de enfrentar diversas situaciones migratorias.
Objetivos del proyecto	Capacitar en belleza integral, huertos colectivos y formación personal a 70 mujeres migrantes de las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado, promoviendo su inclusión social y laboral.
Número de usuarios directos alcanzados	70 mujeres

Actividades realizadas	1.- Difusión del proyecto en oficinas municipales. 2.- Matrícula en capacitaciones. 3.- Autodiagnóstico personal. 4.- Capacitación práctica en belleza integral. 5.- Talleres de desarrollo personal. 6.- Prácticas según la capacitación adquirida. 7.- Coach individual y asociativo para emprendimiento. 8.- Autoevaluación de aprendizajes.
Resultados obtenidos	Alta demanda y convocatoria: se inscribieron 115 mujeres migrantes interesadas, superando en un 64% la meta de 70 participantes, lo que evidencia la pertinencia y necesidad del proyecto en el territorio. Cumplimiento total de la matrícula: las 70 mujeres comprometidas se matricularon efectivamente en las capacitaciones, alcanzando el 100% de la meta. Alta retención durante el proceso: un 86% de las participantes (60 de 70) se mantuvo en el programa hasta su etapa práctica, reflejando un fuerte nivel de adhesión y compromiso con la propuesta formativa. Capacitación técnica efectiva: el 87% de las mujeres (61 de 70) completó la capacitación práctica en belleza integral, adquiriendo competencias técnicas aplicables al trabajo independiente. Tránsito hacia la práctica laboral: el 86% de las participantes aplicó de manera concreta los conocimientos adquiridos, acortando la brecha entre formación y ejercicio del oficio. Gestión financiera transparente: se logró un 100% de consistencia entre el flujo de gastos y los aportes de FODEP, sin saldos pendientes ni devoluciones de recursos. Inclusión intercultural efectiva: la colaboración con la Municipalidad de Cerro Navia, mediante traducción en creole, permitió una comunicación efectiva con las mujeres migrantes, reduciendo barreras de aislamiento social y cultural. Validación de un modelo replicable: la experiencia demostró ser un modelo de intervención integral y pertinente, con alto potencial de escalamiento hacia otras comunas y poblaciones migrantes.
Lugar geográfico de ejecución	Cerro Navia, Cerro Navia, Región Metropolitana Pudahuel, Pudahuel, Región Metropolitana Lo Prado, Lo Prado, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Acompañando a Educadoras de niños/as con CEA.
Monto total del proyecto \$M	5.000
Patrocinador/financista	Fundación Emmanuel
Público Objetivo / Usuarios	Adultos significativos para niños y niñas con CEA.
Objetivos del proyecto	Acompañar a cuidadoras/es principales y educadoras/es de niños y niñas con Condición del Espectro Autista de Pre-Kinder y Kinder de seis escuelas pertenecientes al SLEP Barrancas, a través de espacios de capacitación y talleres para la contención y bienestar emocional.

Número de usuarios directos alcanzados	48 adultos y 35 niños/as
Actividades realizadas	1.- Realización de capacitaciones dirigidas a 12 educadoras y 12 técnicos en párvulos de las seis escuelas del SLEP Barrancas, en estrategias para la atención en crisis, manejo de desregulaciones y técnicas de trabajo inclusivo con niños y niñas con Condición del Espectro Autista. 2.- Realización de talleres dirigidos a 24 adultos responsables (familias y cuidadoras/es), orientados a entregarles herramientas prácticas para acompañar y apoyar a niños y niñas con CEA en situaciones cotidianas y de crisis. 3.- Desarrollo de talleres de autocuidado socioemocional para educadoras, técnicos en párvulos y cuidadoras/es, orientados a fortalecer su bienestar personal y prevenir el agotamiento asociado al cuidado de niños y niñas con CEA. 4.- Realización de encuentros por la inclusión con la participación de diversos actores del territorio, orientados a visibilizar los desafíos que enfrentan las familias y educadoras, y a fortalecer una red de apoyo para la contención y promoción de la diversidad. 5.- Conformación y acompañamiento de una red de apoyo entre familias, educadoras y actores comunitarios, que sostenga en el tiempo los aprendizajes y vínculos generados durante el proyecto.
Resultados obtenidos	50% de los adultos declara haber adquirido habilidades. 100% se elaboraron estrategias.
Lugar geográfico de ejecución	Cerro Navia, Cerro Navia, Región Metropolitana Pudahuel, Pudahuel, Región Metropolitana Lo Prado, Lo Prado, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Publicos	Leyes de donaciones. Postulaciones a proyectos. Trabajo conjunto con SLEPB. Trabajo conjunto Municipalidad de Cerro Navia.
Privados	Búsqueda de recursos. Postulación a proyectos. Trabajo conjunto.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

A lo largo de 2025, la Fundación Cerro Navia continuó aplicando los procedimientos de evaluación de sus intervenciones, empleando los instrumentos compartidos con la Fundación Cerro Navia Joven (FCNJ), en el marco del cumplimiento de la normativa vigente en materia de donaciones, por una parte, y de los requerimientos establecidos por las instituciones donantes, por otra.

En la totalidad de los proyectos ejecutados se aplicaron encuestas de satisfacción a los participantes, cuyos resultados fueron consistentemente satisfactorios, reflejando una valoración positiva de las intervenciones por parte de los beneficiarios.

Como desafío para 2026, la Fundación se propone avanzar en la implementación de un sistema que asegure mayor transparencia en los procesos de evaluación desde la perspectiva de los propios participantes, fortaleciendo así la

calidad y confiabilidad de la información recogida.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Uno de los principios fundamentales que orienta la acción de la Fundación Cerro Navia es el trabajo en red y la coordinación con diversos actores del territorio, bajo la convicción de que los desafíos sociales y sus soluciones requieren un enfoque colaborativo y corresponsable por parte de toda la comunidad. Esta perspectiva se traduce en una práctica sostenida de articulación interinstitucional y participación activa en espacios de diálogo, cooperación y acción conjunta.

Durante 2025, la Fundación fortaleció y mantuvo vínculos con diversas redes territoriales y sectoriales. En particular, participa activamente en la Red de Inclusión de la comuna de Cerro Navia y en la Red de Personas Mayores, además de sostener una coordinación continua con distintos centros de atención primaria de salud, tales como el CESFAM Lo Amor, CESFAM Steeger, CESFAM Cerro Navia y CESFAM Albertz. Estas instancias han sido clave para articular respuestas comunitarias en ámbitos como la discapacidad, la dependencia y el cuidado, entre otros.

Asimismo, se mantienen alianzas colaborativas con organizaciones de alcance nacional, como Hogar de Cristo y Red Incluye, junto con vínculos operativos con el Sistema de Jardines Infantiles del Servicio Local de Educación Pública Barrancas (SLEPB). En esta misma línea, se integran las redes históricas construidas por la Fundación Cerro Navia Joven (FCNJ), cuyas orientaciones institucionales han servido de marco para la articulación con otros actores sociales del territorio.

Un avance relevante durante este período fue la consolidación del trabajo coordinado con las Oficinas Municipales de Migración y Retornados de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado, vínculo que resultó especialmente significativo para el desarrollo del proyecto de inclusión social y laboral de mujeres migrantes. Esta articulación permitió facilitar la difusión territorial de la iniciativa, apoyar la convocatoria de participantes y mejorar la comunicación con la población migrante, incluyendo instancias de traducción que contribuyeron a reducir barreras de acceso y favorecer una mayor inclusión intercultural.

2.9 Reclamos o Incidentes

La Fundación Cerro Navia adopta los procedimientos y protocolos establecidos por la Fundación Cerro Navia Joven, disponibles públicamente en su sitio web institucional, los cuales definen los criterios y mecanismos formales para la recepción, atención y resolución de reclamos, sugerencias y posibles incidentes relacionados con la ejecución de sus programas y servicios.

Este protocolo contempla una secuencia de etapas estructuradas, orientadas a garantizar la adecuada gestión de los requerimientos y asegurar una respuesta oportuna, transparente y coherente con los principios institucionales de acogida, respeto y mejora continua.

El procedimiento incluye:

- 1.- Recepción del reclamo o sugerencia, ya sea de forma verbal, escrita o digital.
- 2.- Entrevista presencial con el/la educador/a o trabajador/a involucrado/a, con el objetivo de conocer el contexto y las circunstancias del hecho reportado.
- 3.- Revisión del caso por parte del/la encargado/a del programa correspondiente, para análisis y evaluación preliminar.
- 4.- Elaboración de un informe técnico, el cual es remitido a la Dirección de la Fundación, incluyendo una propuesta de acciones correctivas, medidas preventivas o acciones reparadoras, según corresponda.
- 5.- Seguimiento y cierre, asegurando que las medidas propuestas hayan sido implementadas adecuadamente.

Este mecanismo responde a un enfoque de gestión institucional orientado a la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos, además de resguardar los derechos y dignidad de todas las personas usuarias.

Durante el año 2025, no se registraron reclamos ni sugerencias formales ingresadas a través de los canales

establecidos. No obstante, se mantiene activa la política de monitoreo continuo y disposición institucional para atender cualquier situación que pudiera surgir, reafirmando el compromiso de la Fundación con la calidad del servicio y la satisfacción de participantes.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

- 1.- Separación y reciclaje de residuos sólidos no orgánicos, mediante la clasificación de papel, cartón, plástico y vidrio en puntos limpios internos.
- 2.- Reducción del consumo de papel, a través del uso preferente de medios digitales para la documentación interna, la comunicación institucional y la difusión de actividades.
- 3.- Sensibilización del equipo en torno a prácticas sostenibles, incluyendo recomendaciones para el uso eficiente de la energía, la reducción del consumo de agua y el fomento de una cultura organizacional respetuosa del entorno.
- 4.- Reutilización de materiales en actividades pedagógicas y comunitarias, especialmente en los programas con personas mayores y personas con discapacidad.
- 5.- Instalación de puntos de recolección de envases plásticos y aceite usado en varios Centros de la Fundación.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Elaborar, validar e iniciar la implementación del Plan Estratégico 2025-2030, mediante un proceso participativo que permita definir sus líneas estratégicas y dar inicio a su ejecución.	(N° de líneas estratégicas con acciones iniciadas / N° total de líneas estratégicas del plan) × 100 = 100%	Plan Estratégico 2025-2030 elaborado, validado y con sus tres líneas estratégicas iniciadas en su proceso de implementación (diagnóstico de brechas y planificación 2026) antes del 31 de diciembre de 2025.	Al finalizar el período, el plan estratégico 2025-2030 fue elaborado con participación de todos los actores institucionales, aprobado por el Directorio, validado por la organización, e iniciado el proceso de implementación de sus tres líneas estratégicas mediante la identificación de brechas y la definición de la planificación 2026.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
1.- Concluir la elaboración participativa del Plan Estratégico 2025-2030, incorporando los aportes del equipo de trabajo, los responsables de programas, el equipo directivo y el Directorio, y obtener su aprobación formal antes del primer semestre de 2025.	(N° de instancias participativas realizadas / N° de instancias participativas planificadas) × 100	Plan Estratégico 2025-2030 elaborado con participación de todos los actores institucionales y aprobado por el Directorio antes del 30 de junio de 2025.	100% (6/6 instancias participativas realizadas).
2.- Validar el Plan Estratégico 2025-2030 con el conjunto de la organización, asegurando que todos los equipos conozcan sus lineamientos, líneas estratégicas y las acciones que les corresponde implementar.	(N° de equipos que validan el PE / N° total de equipos de la Fundación) × 100	100% de los equipos de la Fundación conocen y se identifican con el Plan Estratégico 2025-2030 antes del 31 de diciembre de 2025.	75% (6/8 equipos)
3.- Iniciar la implementación de las tres líneas estratégicas del Plan, estableciendo las condiciones organizativas, programáticas y de gestión necesarias para su puesta en marcha durante el segundo semestre de 2025.	(N° de líneas estratégicas con planificación 2026 definida / 3 líneas estratégicas) × 100	Las tres líneas estratégicas del Plan evaluadas en sus brechas y con planificación 2026 elaborada antes del 31 de diciembre de 2025.	100% (3/3 líneas estratégicas)

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones	174.591	246.462
- Sin restricciones	0	0
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	174.591	246.462

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	100.0 %	100.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	0.0 %	0.0 %

4. Estados Financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2025

ACTIVOS	Nota	2025 M\$	2024 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Circulante				Corto plazo			
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		6.207	57.823	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras			
4.11.2 Inversiones temporales				4.21.2 Cuentas por Pagar			
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)				4.21.2.1 Proveedores		7.500	
4.11.3.1 Donaciones por recibir				4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			
4.11.3.2 Subvenciones por recibir				4.21.2.3 Varios acreedores			
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar				4.21.3 Fondos recibidos para proyectos			
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		527.926	373.385	4.21.4 Otros pasivos			
4.11.3.5 Varios deudores				4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar			
4.11.4 Otros activos circulantes				4.21.4.2 Retenciones		510	
4.11.4.1 Existencias				4.21.4.3 Provisiones			
4.11.4.2 Impuestos por recuperar			468	4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado			
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado				4.21.4.5 Otros			
4.11.4.4 Otros		661		4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo			
4.11.5 Activos circulantes con						8.010	0
4.11.0 Total Activo Circulante		534.794	431.676	Largo Plazo			
Activo Fijo				4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras			
4.12.1 Terrenos				4.22.2 Fondos recibidos para proyectos			
4.12.2 Construcciones				4.22.3 Acreedores a largo plazo			
4.12.3 Muebles y útiles				4.22.3.1 Préstamos de terceros			
4.12.4 Vehículos				4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			
4.12.5 Otros activos fijos				4.22.4 Provisiones			
4.12.6 (-) Depreciación acumulada				4.22.5 Otros pasivos a largo plazo			
4.12.7 Activos fijos con restricciones				4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo			
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)						0	0
4.12.0 Total Activo Fijo Neto		0	0	4.20.0 TOTAL PASIVOS			
Otros Activos						8.010	0
4.13.1 Inversiones financieras				PATRIMONIO			
4.13.2 Otros activos con restricciones				4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		526.784	431.676
4.13.3 Otros activos reservados				4.31.2 Reservado para fines específicos			
4.13.0 Total Otros Activos		0	0	4.31.3 Restringido			
4.10.0 TOTAL ACTIVOS		534.794	431.676	4.31.0 TOTAL PATRIMONIO			
						526.784	431.676
				4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			
						534.794	431.676

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales			
Privados			
4.40.1.1 Donaciones		174.591	246.462
4.40.1.2 Proyectos		0	0
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		0	0
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		0	0
4.40.1.5 Otros		0	0
Estatales			
4.40.1.6 Subvenciones		0	0
4.40.1.7 Proyectos		0	0
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		0	0
4.40.1.9 Otros		0	0
4.40.0 Total Ingresos Operacionales		174.591	246.462
Gastos Operacionales			
4.50.1 Costo de remuneraciones		30.861	
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		63.298	165.148
4.50.3 Gastos de dirección y administración		0	
4.50.4 Depreciación		0	
4.50.5 Castigo de incobrables		0	
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		0	
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		0	
4.50.7 Otros costos operacionales		0	
4.50.0 Total Costos Operacionales		94.159	165.148
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		80.432	81.314
Ingresos No Operacionales			
4.71.1 Renta de inversiones		0	0
4.71.2 Ganancia en venta de activos		0	0
4.71.3 Indemnización seguros		0	0
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		0	0
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		0	0
Egresos No Operacionales			
4.72.1 Gastos financieros			
4.72.2 Pérdida en venta de activos			
4.72.3 Pérdida por siniestros			
4.72.4 Otros gastos no operacionales			
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		0	0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS		80.432	81.314
4.80.2 Impuesto a la renta			
4.80.3 Aportes extraordinarios			0
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		80.432	81.314

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 Estado de Flujos de Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales			
4.91.1 Donaciones recibidas		174.591	246.462
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones			0
4.91.3 Aportes y cuotas sociales			0
4.91.4 Otros ingresos recibidos			0
4.91.5 Aportes extraordinarios			0
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		(30.861)	
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		(63.298)	
4.91.8 Impuestos pagados (menos)			
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)			(165.148)
4.91.0 Flujo Neto Operacional		80.432	81.314
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
4.92.1 Venta de activos fijos			
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)			
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)			
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)			
4.92.5 Intereses recibidos			
4.92.6 Otros flujos de inversión			
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
4.93.1 Préstamos recibidos			
4.93.2 Pago de préstamos (menos)			
4.93.3 Gastos financieros (menos)			
4.93.4 Otros flujos de financiamiento		(132.048)	(50.409)
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		(132.048)	(50.409)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		(51.616)	30.905
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		57.823	26.918
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		6.207	57.823

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Nota	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024					
4.101 Patrimonio al 01.01.2024		350.362	0	0	350.362
4.101.1 Reservas establecidas					0
4.101.2 Reservas liberadas					0
4.101.3 Nuevas restricciones /					0
4.101.4 Superávit / (déficit) del		81.314			81.314
4.101.5 Otros movimientos					0
4.100 Patrimonio al 31.12.2024		431.676	0	0	431.676
EJERCICIO 2025					
4.201.1 Reservas establecidas					0
4.201.2 Reservas liberadas					0
4.201.3 Nuevas restricciones /					0
4.201.4 Superávit / (déficit) del		80.432			80.432
4.201.5 Otros movimientos		14.676			14.676
4.200 Patrimonio al 31.12.2025		526.784	0	0	526.784

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

La Fundación Cerro Navia es una entidad sin fines de lucro, legalmente constituida, que surge a partir de la experiencia y trayectoria de la Fundación Cerro Navia Joven. Su creación tiene como propósito administrar y ejecutar de manera directa programas y actividades orientadas a la promoción humana y la solidaridad con personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente en la comuna de Cerro Navia y en el sector norponiente de Santiago.

La Fundación focaliza su quehacer institucional en los ámbitos de discapacidad intelectual. personas mayores, jóvenes en situación de exclusión y pobreza y otras poblaciones con alto grado de precariedad. Para ello, está habilitada para desarrollar acciones de:

- Capacitación y rehabilitación de personas con discapacidad intelectual.
- Promoción e implementación de estrategias para la creación de empleo y la inserción laboral.

Apoyo educativo y procesos de inclusión social.

Fortalecimiento comunitario y redes de apoyo local.

En términos de financiamiento, la Fundación gestiona recursos a través de la postulación a fondos públicos y privados, leyes de donaciones (Ley N° 19.885 y Ley N° 21.015, Ley 21.440, Ley 3.063), convenios de colaboración, alianzas estratégicas y aportes solidarios, asegurando la sostenibilidad de sus programas y el cumplimiento de sus fines estatutarios.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Fundación en sesión ordinaria celebrada con fecha 7 de mayo de 2026.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptados en Chile, aplicados consistentemente durante el periodo.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para PYMES), aplicadas consistentemente durante el período. Cualquier desviación respecto de dichas normas ha sido debidamente identificada y revelada en las notas a los estados financieros.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base del devengo, es decir, cuando se encuentran jurídicamente comprometidos y existe certeza razonable sobre su cobro. Esto incluye los aportes, subvenciones y donaciones, que se registran como ingreso en el período en que se formalizan mediante convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos que respalden su otorgamiento.

d. Bases de conversión y reajuste

Los saldos expresados en dólares estadounidenses (USD) y en Unidades de Fomento (UF) incluidos en el estado de situación financiera han sido convertidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, conforme a lo informado por el Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2025. Para efectos de conversión, se utilizó un tipo de cambio de \$ 911,18 por USD y un valor de \$ 39.727,96 por UF.

e. Activo fijo

La Fundación Cerro Navia no posee activos fijos registrados al cierre del ejercicio contable correspondiente al año 2025.

f. Existencias

La Fundación Cerro Navia no mantiene existencias valorizadas al costo ni registra inventarios al cierre del ejercicio contable 2025.

g. Valorización de inversiones

La Fundación Cerro Navia no registró inversiones financieras ni realizó operaciones de este tipo durante el ejercicio contable correspondiente al año 2025.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

La Fundación Cerro Navia no registró inversiones financieras ni realizó operaciones de este tipo durante el ejercicio contable 2025.

Los pasivos se reconocen conforme al principio de devengo, registrándose cuando se generan obligaciones presentes que implican una salida futura de recursos, independientemente del momento del pago.

i. Beneficios al personal

La Fundación Cerro Navia cuenta con personal contratado o a honorarios por proyecto, quienes no perciben beneficios monetarios adicionales a lo estipulado en sus contratos. Sin embargo, la Fundación otorga voluntariamente beneficios complementarios, consistentes en siete días corridos adicionales de vacaciones en verano, dos días adicionales de vacaciones en invierno y medio día libre con motivo del cumpleaños de cada colaborador/a.

j. Arrendamientos

Durante el ejercicio contable 2025, la Fundación Cerro Navia no registró contratos de arrendamiento vigentes ni realizó pagos relacionados con arrendamientos.

k. Reconocimiento de intereses

Durante el ejercicio contable 2025, la Fundación Cerro Navia no mantuvo préstamos ni depósitos a plazo con generación de intereses.

l. Clasificación de gastos

Remuneraciones: M\$ 30.861

Actividades operacionales: M\$ 63.297

Otros costos de proyectos: M\$ 0

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

La Fundación Cerro Navia no realizó transacciones que no involucraran movimientos en efectivo.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31-12-2025 no presentan cambios en las políticas contables con respecto al mismo periodo del ejercicio 2024.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

Durante el período, la Administración no realizó estimaciones, juicios ni adoptó criterios contables adicionales que afectaran la presentación de los estados financieros. Por lo tanto, no se registraron cambios ni ajustes derivados de estas prácticas.

5. Efectivo y efectivo equivalente

La Fundación Cerro Navia tiene M\$ 6.207 en caja.

6. Inversiones temporales

La Fundación Cerro Navia no posee inversiones temporales durante el período, por lo que no se registran activos financieros clasificados bajo esta categoría en los estados financieros. Esto refleja la política de la entidad de mantener sus recursos en instrumentos financieros distintos a las inversiones temporales.

7. Cuentas por cobrar

Están detalladas en la nota 8, letra a.

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
72517200-1	Fundación Cerro Navia Joven	Relacionada	373.384		
TOTAL			373.384		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			373.384		

9. Inversiones financieras permanentes

La Fundación Cerro Navia no posee participaciones ni inversiones en otras entidades.

10. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

La Fundación Cerro Navia no tiene obligaciones pendientes con bancos ni instituciones financieras, ya sea a corto o largo plazo. Por lo tanto, no existen acreedores, condiciones de reajustabilidad, intereses ni fechas de vencimiento que reportar en los estados financieros.

11. Cuentas por pagar

La Fundación Cerro Navia tiene un préstamo por pagar a privado de M\$ 7.500.

12. Fondos recibidos para proyectos

La Fundación Cerro Navia no mantiene fondos ni proyectos en administración, ya que estos son asumidos y gestionados directamente por la Fundación Cerro Navia Joven.

13. Provisiones

La Fundación Cerro Navia no ha constituido provisiones durante el período, ya que no se identificaron conceptos que requirieran una estimación para su registro bajo esta categoría.

14. Impuesto a la renta

La Fundación Cerro Navia no ha constituido provisión de Impuesto a la Renta, dado que durante el período no se han realizado operaciones gravadas que generen la obligación de reconocer dicho impuesto. En consecuencia, no se registran pagos provisionales ni saldos netos asociados a pasivos o activos por este concepto.

15. Venta de bienes y servicios

No corresponde.

16. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación Cerro Navia no presenta contingencias ni compromisos que deban ser revelados en los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas contables aplicables.

17. Donaciones condicionales

Donaciones según las siguientes Leyes:

Ley 19.885

Ley 21.440

Ley 21.015

18. Donaciones en especies

Durante el período, la Fundación Cerro Navia no recibió donaciones en especie, por lo que no se registraron ingresos ni activos derivados de este tipo de aportes.

19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del Directorio de la Fundación Cerro Navia no perciben remuneración ni participación alguna por el ejercicio de sus funciones. Asimismo, una de sus integrantes desempeña el rol de directora ejecutiva sin representar un costo para la Fundación, al igual que el equipo ejecutivo, cuyas funciones no generan gastos para la entidad.

20. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución, los fundadores de la Fundación Cerro Navia realizaron un aporte inicial de \$1.000.000.

Posteriormente, no se han recibido nuevas cuotas ni aportes adicionales por parte de ellos.

21. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos			0
Privados		174.591	174.591
Total ingresos operacionales	0	174.591	174.591
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones		30.861	30.861
Actividades Operacionales		63.298	63.298
Dirección y Administración		0	0
Depreciaciones			0
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
Total gastos operacionales	0	94.159	94.159
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	80.432	80.432

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	Ley 21.440	Ley 19.885	Ley 21.015	Total
Ingresos				
Privados	58.300	91.769	24.522	174.591
Públicos	0	0	0	0
Ingresos operacionales totales	58.300	91.769	24.522	174.591
Gastos Directos				
Costo de remuneraciones	18.517	9.258	3.086	30.861
Actividades Operacionales	37.979	18.989	6.330	63.298
Dirección y	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	56.496	28.247	9.416	94.159
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	1.804	63.522	15.106	80.432

22. Hechos relevantes

No hubo hechos relevantes en la Fundación Cerro Navia en 2025.

23. Eventos posteriores

No hay eventos posteriores en la Fundación Cerro Navia.

5. Informes de auditores independientes

Opinión de los auditores independientes

No hubo auditores externos.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Cecilia Recabarren Raby	Presidenta del Directorio	9238664-3	
Niniza Krstulovic Matte	Directora Ejecutiva	9441365-6	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

 Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha elaboración FEJU Social:

29/06/2026

Fecha aprobación de los estados financieros en el directorio:

07/06/2026

ANEXOS